INFORME DE COMISARIO

Quito, 15 de marzo de 2014

A la Junta General de Accionistas de:
GAVSACORP C.A.

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía GAVSACORP C.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013.

La presente revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado del examen, en base al alcance de la revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, se realizó, un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que se considero necesario para evaluar dicho sistema, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. Registros legales y contables

La Compañía GAVSACORP C.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto, del Distrito Metropolitano de Quito, el 02 de agosto de 2010 e inscrita en el Registro Mercantil el 02 de septiembre del mismo año. Su principal actividad es prestar servicios de asesoría en administración, marketing, estudio de mercado de productos, negocios, almacenes y empresas.

Con respecto a la documentación contable, financiera y legal de la Compañía, considero que la misma cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Los componentes principales de los estados financieros de GAVSACORP C.A., son:

(Véase página siguiente)

GAVSACORP C.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Al 31 de diciembre del:	
	2013	**2012**
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y equivalentes	10,704.26	9,706.45
Deudores comerciales		979.68
Activos por impuestos corrientes		-
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	10,704.26	10,686.13
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Propiedades de inversión	96,455.23	98,493.02
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	96,455.23	98,493.02
TOTAL ACTIVOS	107,159.49	109,179.15
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS CORRIENTES		
Otras cuentas por pagar	89,954.86	99,289.17
Obligaciones laborales	1,683.83	1,810.74
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	91,638.69	101,099.91
PASIVOS NO CORRIENTES		
TOTAL PASIVOS	91,638.69	101,099.91
PATRIMONIO (véase estado adjunto)		
Capital social	800.00	800.00
Resultados acumulados	14,720.80	7,279.24
TOTAL PATRIMONIO	15,520.80	8,079.24
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	107,159.49	109,179.15

GAVSACORP C.A.
ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Al 31 de diciembre del:	
	2013	**2012**
Ingresos ordinarios	15,210.00	11,304.00
Gastos operativos	(7,848.60)	(5,653.59)
Utilidad operativa	7,361.40	5,650.41
Otros ingresos	108.67	51.31
Otros egresos	(28.50)	(9.80)
Utilidad antes de impuestos sobre las ganancias	7,441.57	5,691.92
Utilidad (Pérdida) Neta	7,441.57	5,691.92

Proceso de Implementación de las Normas Internacionales e Información Financiera

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía, de acuerdo a lo establecido en las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañía, está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con "NIIF" a partir del 1 de enero de 2012.

La Compañía Gavsacorp C.A., ha realizado todo su proceso de implementación, de acuerdo al marco legal emitido por la Superintendencia de Compañías.

4. Informe

Como Comisario Principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.

Este Informe de Comisario es de uso exclusivo de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes aplicables. Por esta razón este documento no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas u organismos.

Los Estados Financieros sujetos al análisis, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad, sobre la base de las revisiones efectuadas, consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expresamos a continuación.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía GAVSACORP C.A. al 31 de Diciembre de 2013, y el correspondiente estado de resultados de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a la consideración de la Junta de Accionistas, la aprobación final los Estados Financieros de la Compañía GAVSACORP C.A., por el año terminado el 31 de Diciembre de 2013.

Atentamente,

Ing. Miriam Castillo
Comisario Principal